

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5318 A.G. CEMENTOS BALBOA, S.A.U.

Anuncio de acuerdo de reducción de capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC") se hace público que Grupo Industrial Diversificado, S.L.U., accionista único (el "Accionista Único"), de A.G. Cementos Balboa, S.A.U. (la "Sociedad"), acordó el día 15 de julio de 2021 reducir el capital social de la Sociedad mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en la cifra de 25,04 euros por acción, con la finalidad de devolver el valor de aportaciones al Accionista Único por un total de 19.998.696,80 euros.

La devolución de aportaciones será en especie mediante la cesión por parte de la Sociedad de un saldo de 19.998.696,80 euros al Accionista Único del importe total de los créditos que la Sociedad, como acreedora, ostenta frente al Accionista Único, como deudor.

El presente acuerdo de reducción de capital afecta por igual a todas las acciones que componen el capital social de la Sociedad, sin que exista disparidad de trato entre ellas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fijará en la cifra veintiocho millones mil trescientos setenta euros con veinte céntimos (28.001.370,20 €), representado por 798.670 acciones, con un nuevo valor nominal de 35,06 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La reducción de capital acordada se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la LSC.

Madrid, 15 de julio de 2021.- Los Administradores mancomunados de A.G. Cementos Balboa, S.A.U., Ignacio Gómez Moreno y Administración Profesional Independiente, S.L. (representada por Fernando Fernández de Santaella Heredia).

ID: A210044407-1